

Minuta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria de 2023 de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023, del Instituto Nacional Electoral (INE).

Lugar, fecha y hora: Ciudad de México, Sesión virtual celebrada el 16 de junio de 2023, a las 09:00 horas.

Asistentes:

Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023 (COTSPEL).

Norma Irene De La Cruz Magaña, Consejera Electoral Integrante de la COTSPEL.

Carla Astrid Humphrey Jordan, Consejera Electoral Integrante de la COTSPEL.

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera Electoral Integrante de la COTSPEL.

Mtro. Jaime Rivera Velázquez, Consejero Electoral Integrante de la COTSPEL.

Secretaría Técnica:

Lic. María del Carmen Colín Martínez, Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Secretaría Técnica de la COTSPEL.

Se contó con la asistencia y participación de:

Lic. María Elena Cornejo Esparza, Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC).

Ing. Jorge Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI).

Lic. Giancarlo Giordano Garibay, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL).

Representantes del Poder Legislativo:

Lic. Armando Olán Niño, Asesor del Consejero del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN) ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE).

Lic. Julio Cesar Curiel Avendaño, Asesor del Consejero del Poder Legislativo del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ante el Consejo General del INE.

Lic. Carlos Pérez Salazar, Asesor del Consejero del Poder Legislativo del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ante el Consejo General del INE.

Lic. Julio López Martínez, Asesor del Consejero del Poder Legislativo de Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del INE.

Lic. Jaime M. Castañeda Salas, Asesor del Poder Legislativo de MORENA ante el Consejo General del INE.

Representaciones de los Partidos Políticos:

Mtro. Carlos Cuauhtémoc Velázquez Amador, Asesor del Representante del PAN ante el Consejo General del INE.

Lic. Luis Alejandro Padilla Zepeda, Asesor del Representante del PRD ante el Consejo General del INE.

Lic. Jimena López García, Asesora del Representante del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) ante el Consejo General del INE.

Lic. Sara Pérez Rojas, Asesora del Representante del Partido del Trabajo (PT) ante el Consejo General del INE.

Lic. Gema del Carmen Cortés Hernández, Asesora del Representante de MORENA ante el Consejo General del INE.

Mtro. Martín Faz: Siendo las 9:06 horas, dio la bienvenida a las y los asistentes a la Décima Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales 2023 y agradeció la presencia de las y los Consejeros Electorales que forman parte de la Comisión, a las y los titulares de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas integrantes de la Comisión; así como a las y los Representantes de las Consejerías del Poder Legislativo y de los Partidos Políticos.

Solicitó a la Secretaria Técnica verificar la existencia de *quorum* para la celebración de la sesión.

Lic. Carmen Colín: Informó que estaban presentes las y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, por lo que existía *quórum* legal para sesionar.

Mtro. Martín Faz: Declaró formalmente instalada la Comisión e instruyó a la Secretaria Técnica presentar el orden del día.

Lic. Carmen Colín: Enunció los nombres de los documentos que integraban el orden del día.

Mtro. Martín Faz: Preguntó si había alguna intervención sobre el punto y, al no haber participaciones, solicitó a la Secretaria Técnica tomar la votación correspondiente, así como la dispensa de lectura de los documentos.

Lic. Carmen Colín: Consultó a las y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión si era de aprobarse el orden del día y la dispensa de lectura de los documentos, toda vez que fueron circulados previamente.

Fueron aprobados por votación unánime de las y los Consejeros Electorales Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Norma Irene De La Cruz Magaña, Carla Astrid Humphrey Jordan, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas y Mtro. Jaime Rivera Velázquez.

El orden se integró de la siguiente manera:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de las minutas correspondientes a la Novena y Décima Sesiones Extraordinarias de la Comisión celebradas el 26 y 30 de mayo de 2023, respectivamente.
2. Presentación del Informe del procedimiento de acreditación de las y los observadores electorales que participaron en las entidades de Coahuila y Estado de México, con

Proceso Electoral Local Ordinario 2022-2023 y, en su caso, aprobación para su presentación ante el Consejo General.

3. Proyectos de Acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023:

3.1 Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023 por el que se aprueba el envío para conocimiento del Consejo General del Informe sobre la Primera Etapa del proceso de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral de los Procesos Electorales Locales 2022-2023.

3.2 Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023 por el que se aprueba el envío para conocimiento del Consejo General del Informe Final sobre el análisis para desarrollar la prueba piloto en materia de optimización de la Primera Etapa de Capacitación Electoral.

4. Presentación de informes en materia de sistemas informáticos:

4.1 Presentación del Informe de avance en la implementación y puesta en producción de los sistemas para los Procesos Electorales Locales 2022-2023.

4.2 Presentación del Informe de Avances de los Organismos Públicos Locales en la implementación de los Programas de Resultados Electorales Preliminares para los Procesos Electorales Locales 2022-2023.

4.3 Presentación del Informe de Operación de los Programas de Resultados Electorales Preliminares para los Procesos Electorales Locales 2022-2023.

Mtro. Martín Faz: Solicitó a la Secretaría Técnica de la Comisión presentar el primer asunto del orden del día.

Punto uno. Presentación y, en su caso, aprobación de las minutas correspondientes a la novena y décima sesiones extraordinarias de la Comisión celebradas el 26 y 30 de mayo de 2023, respectivamente.

Mtro. Martín Faz: Puso los documentos a consideración de las y los asistentes, consultándoles si había alguna intervención y, al no haber participaciones, solicitó a la Secretaría Técnica tomar la votación del punto.

Lic. Carmen Colín: Consultó a las y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, si eran de aprobarse las minutas correspondientes a la novena y décima sesiones extraordinarias de la Comisión celebradas el 26 y 30 de mayo de 2023, respectivamente.

Fueron aprobadas por votación unánime de las y los Consejeros Electorales Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Norma Irene De La Cruz Magaña, Carla Astrid Humphrey Jordan, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas y Mtro. Jaime Rivera Velázquez.

Punto dos. Presentación del Informe del procedimiento de acreditación de las y los observadores electorales que participaron en las entidades de Coahuila y Estado de México, con Proceso Electoral Local Ordinario 2022-2023 y, en su caso, aprobación para su presentación ante el Consejo General.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Mencionó que el Informe daba cuenta del procedimiento de acreditación de la ciudadanía que participó como observadora electoral en los Procesos Electorales Locales 2022-2023, en Coahuila y Estado de México, con fecha de corte al 8 de junio de 2023.

Realizó una breve presentación, donde destacaron los siguientes puntos:

- Se recibieron 13,566 solicitudes, de las cuales 508 se presentaron en los Consejos del INE; 10,354 fueron a través del portal; 1,241 a través de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPL), y 1,463 de esas solicitudes fueron con domicilio en entidades sin Proceso Electoral Local.
- De las 13,566 solicitudes, 13,188 fueron registradas de manera individual; y 378 solicitudes se recibieron a través de organización.
- 73 personas registraron su interés de observar en una sede en el extranjero.
- 1, 493 personas registraron su interés por participar en la observación correspondiente al voto de las personas de prisión preventiva.
- Se registraron 10, 689 cursos de capacitación, de los cuales 1, 895 fueron impartidos de manera presencial por personas de las juntas locales y distritales ejecutivas; 7, 523 de manera virtual y 1, 271 fueron impartidos por los OPL.
- De las 10,689 personas que recibieron la capacitación, 10,398 solicitudes fueron aprobadas por los consejos locales y distritales de Coahuila y Estado de México.
- En total, se realizaron 5,139 acciones de difusión; de las cuales las juntas locales ejecutivas realizaron 110; las distritales 2,624; y los OPL 2,405.
- Respecto de las acciones de difusión a nivel entidad federativa, se obtuvo que el Estado de México reportó 2,860 y Coahuila 2,279.

Mtra. Dania Ravel: Reflexionó acerca de que una lección que dejaba ese Informe era que los esfuerzos de promoción y de difusión sí generan resultados; resaltando que, cuando los

integrantes de la Comisión visitaron Coahuila, les llamó la atención el alto número de personas que habían manifestado su interés en hacer observación electoral en esas elecciones, sobre todo en comparación con el Estado de México, considerando la diferencia en su padrón electoral.

Observó que había un mayor seguimiento de la Junta Local y destacó que el Delegado había comentado que varias personas que trabajaban como Consejeros Locales también eran maestros de nivel preparatoria y universitario, donde promovían la observación electoral.

Agradeció los esfuerzos de los órganos desconcentrados de Coahuila y sus juntas distritales por las acciones de difusión para invitar a organizaciones que atienden a grupos en situación de discriminación, a que hicieran observación electoral.

Recalcó que, mientras en Coahuila se llevaron a cabo 112 acciones de difusión (que incluyeron carteles, invitaciones específicas a través de correos electrónicos, volantes, pláticas de sensibilización), en el Estado de México únicamente se llevaron a cabo cuatro acciones de difusión.

Subrayó que se debe sensibilizar al personal del INE sobre la importancia de que se acerquen también a esos grupos en situación de discriminación, para que pueda difundir y socializar más el conocimiento de los materiales y protocolos con que se cuenta para la inclusión.

Consejero Electoral Mtro. Martín Faz: Al no haber más comentarios, solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión, tomar la votación correspondiente, para su envío al Consejo General.

Lic. Carmen Colín: Consultó a las Consejeras y a los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, si era de aprobarse el Informe sobre el seguimiento al procedimiento de acreditación de las y los observadores electorales que participaron en los estados de Coahuila y México, del Proceso Electoral Local Ordinario 2022-2023, para su presentación ante el Consejo General.

Fue aprobado por votación unánime de las y los Consejeros Electorales Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Norma Irene De La Cruz Magaña, Carla Astrid Humphrey Jordan, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas y Mtro. Jaime Rivera Velázquez.

Punto tres. Proyectos de Acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023:

3.1 Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023 por el que se aprueba el envío para conocimiento del Consejo General del Informe sobre la Primera Etapa del proceso de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral de los Procesos Electorales Locales 2022-2023.

Lic. María Elena Cornejo: Manifestó que el Informe comprendía las actividades realizadas en materia de integración de Mesas Directivas de Casilla (MDC), Mesas de Escrutinio y Cómputo

(MEC), y Capacitación Electoral (CE) del Proceso Electoral 2022-2023 en las entidades de Coahuila y Estado de México, durante la Primera Etapa de Capacitación Electoral; así como las actividades realizadas en el proceso de selección y contratación de Supervisoras/es (SE) y Capacitadora/es Asistentes Electorales (CAE).

Realizó una presentación, donde destacó que el Informe presentaba datos específicos sobre los siguientes temas:

- Las actividades realizadas en la Primera Etapa de Capacitación Electoral, relativas a la elaboración de los materiales didácticos y de apoyo, la capacitación a SE y a CAE, tanto en la modalidad presencial como virtual.
- Las actividades de la integración de MDC y MEC, así como la capacitación electoral a la ciudadanía sorteada, que una vez notificada aceptó participar como funcionaria de MDC o MEC.
- La información relativa a la capacitación a las personas observadoras electorales, los mecanismos de garantía de calidad implementados para el reclutamiento, selección y contratación del personal operativo y a las actividades de integración de MDC y MEC de la primera etapa, que comprendió del periodo del 9 de febrero al 31 de marzo de 2023.
- Los sistemas informáticos y aplicaciones móviles que operaron durante esa etapa y las medidas de inclusión para la igualdad durante esa etapa, en favor de la ciudadanía con discapacidad e integrantes de la población LGBTTTTIQA+.

Señaló que, entre los principales resultados destacaban los siguientes:

- Fueron 2,048,228 ciudadanas y ciudadanos insaculados que representaron el 13.76% de la lista nominal.
- La visita a la ciudadanía sorteada se realizó al 100% en ambas entidades.
- El 88.32% de las personas (461,901 fueron notificadas efectivamente) y 461,436 cumplieron los requisitos legales para integrar las MDC, correspondiendo el 59% a mujeres y el 40% a hombres.
- De las 478 ciudadanas/os a visitar para la integración de MEC para el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero, se registró al 100% de las ciudadanas/os insaculados, de los cuales 124 fueron notificados efectivamente y 84 correspondieron a la capacitación como funcionarias/os de MEC.
- La participación de las personas con discapacidad representó el 0.39% del total de la ciudadanía sorteada, de éstas 1,283 aceptaron participar y recibieron la capacitación para desempeñarse como funcionarias/os de MDC.

- 1,171 personas con discapacidad aceptaron firmar la carta compromiso para desempeñar sus funciones y ser exceptuadas de la segunda insaculación, mientras que 112 no lo hicieron manifestando su deseo de no ser exceptuadas de esa insaculación y ser tratadas como cualquier ciudadana o ciudadano.
- Del total de la ciudadanía sorteada con discapacidad que decidió participar y fue capacitada en las dos entidades, el 58% representó a hombres, mientras que el 41% correspondió a mujeres.

Representante del Poder Legislativo de Morena: Solicitó que se votaran por separado los documentos que formaban parte de ese punto del orden del día.

Consejero Electoral Mtro. Martín Faz: Precisó que se haría una votación diferenciada; primero el punto 3.1 y posteriormente el punto 3.2

Resaltó la importancia del Informe del punto 3.1, porque daba cuenta del trabajo sólido y eficaz que realiza el Instituto en cada Proceso Electoral, así como de la robustez de los mecanismos que en esa primera etapa suponen un esfuerzo importante, porque es una etapa en la que se realiza un amplio número de visitas a domicilios; se inicia -en cierta forma- la capacitación y es un despliegue en campo que sienta las bases para que existan todas las condiciones logísticas, operativas y funcionales, para el buen desarrollo de la Jornada Electoral.

Reiteró que ese Informe daba cuenta del trabajo profesional de las juntas locales y distritales ejecutivas, así como de las áreas centrales que en todo momento dan un seguimiento puntual a esos avances.

Instruyó a la Secretaria Técnica tomar la votación correspondiente para su envío al Consejo General.

Lic. Carmen Colín: Consultó a las y los Consejeros Electorales, integrantes de la Comisión, si era de aprobarse el proyecto de Acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023, por el que se aprueba el envío para conocimiento del Consejo General del Informe sobre la Primera Etapa del Proceso de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral, de los Procesos Electorales 2022-2023.

Fue aprobado por votación unánime de las y los Consejeros Electorales Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Norma Irene De La Cruz Magaña, Carla Astrid Humphrey Jordan, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas y Mtro. Jaime Rivera Velázquez.

3.2 Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023 por el que se aprueba el envío para conocimiento del Consejo General del Informe Final sobre el análisis para desarrollar la prueba piloto en materia de optimización de la Primera Etapa de Capacitación Electoral.

Consejero Electoral Mtro. Martín Faz: Comentó que el día previo a la sesión se sostuvo una reunión de trabajo en torno a ese Informe, en la que se expusieron tanto los alcances como los límites del documento.

Lic. María Elena Cornejo: Coincidió en que ya se había presentado el Informe en reunión de trabajo, para recibir comentarios por parte de las diferentes oficinas, tanto de Consejerías, como de las Representaciones de los Partidos Políticos.

Explicó que se trataba de un Informe totalmente descriptivo, resaltando que no era estadístico y que presentaba algunas recomendaciones de los partidos políticos y de los integrantes del Comité de Especialistas que llevó a cabo ese análisis.

Expresó que se había acordado, a solicitud de la Representación de Morena, que se cerraría el tema con el Comité de Especialistas, para presentarlo ante el Consejo General y que la DECEyEC se comprometía a hacer un análisis interno de las correlaciones que se puedan presentar, así como de los diferentes hallazgos que se identificaron de manera descriptiva.

Representante del Poder Legislativo de Morena: Recordó que su participación en la reunión de trabajo estuvo orientada a un asunto técnico de descripción o de poder tener correlaciones de información de datos.

Observó que el Informe era descriptivo y que la información utilizada para determinar dos conclusiones a las cuales el informe no puede llegar, aunque así lo diga; *que se requiere el cien por ciento de la notificación y que se ocupan los 51 días de la capacitación, sin correlaciones es difícil de afirmar.*

Reiteró su propuesta de que se lleven a cabo correlaciones con la información que se tenía y no perder tiempo esperando nuevos procesos electorales y desperdiciar esa oportunidad.

Resumió que se estaba hablando de cómo se optimiza la primera etapa y de la posibilidad de que, una vez hechos los cruces, con la información homologada; es decir, Estado de México y Coahuila, con Estado de México y Coahuila, en términos de cómo han alcanzado sus números óptimos a lo largo de los primeros 51 días y sus comparaciones.

Reflexionó acerca de la importancia de contar con esa información, así como de la importancia de la optimización, ya que se considera utilizarla para el Proceso Electoral Federal 2024, al ser una herramienta sumamente poderosa de, probablemente un día nada más, aunque la información podría dar para más e identificar escenarios de más ventajas.

Agradeció a la Titular de la DECEyEC su apertura para ver el tema y reiteró buscar dar una visión más amplia para optimizar la primera etapa de capacitación.

Consejero Electoral Mtro. Martín Faz: Ratificó en la mesa de la Comisión los compromisos asumidos por parte de la DECEyEC, respecto a la necesidad de que, una vez finalizada la parte

del estudio en gabinete, se profundice en el análisis respecto de los objetivos de éste, destacando que la DECEyEC asumió la responsabilidad de poder realizar ese análisis a fin de poder obtener esos elementos.

Preguntó si había más comentarios y, al no haber intervenciones, instruyó a la Secretaria Técnica tomar la votación correspondiente, para estar en posibilidad de hacerlo del conocimiento a Consejo General.

Lic. Carmen Colín: Consultó a las y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, si era de aprobarse el proyecto de Acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023, por el que se aprueba el envío para conocimiento del Consejo General, del Informe sobre la prueba piloto en materia de optimización de la primera etapa de capacitación electoral.

Fue aprobado por votación unánime de las y los Consejeros Electorales Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Norma Irene De La Cruz Magaña, Carla Astrid Humphrey Jordan, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas y Mtro. Jaime Rivera Velázquez.

Punto cuatro. Presentación de informes en materia de sistemas informáticos:

Ing. Jorge Torres: Señaló presentaría los tres apartados que integraban a ese punto del orden del día, en una sola intervención:

4.1 Presentación del Informe de avance en la implementación y puesta en producción de los sistemas para los Procesos Electorales Locales 2022-2023.

Manifestó que el periodo reportado era del 15 de mayo al 4 de junio y destacó que, para esa fecha de corte, 42 de los 43 sistemas estaban en operación, como era el caso de los sistemas relacionados con la Jornada Electoral: el voto en el extranjero y el Sistema de Información de la Jornada Electoral.

Informó que después del 4 de junio, también inició operación el último de estos 43 sistemas, que era el de desempeño de funcionarias/os de casilla, dada la etapa de evaluación que se debe llevar a cabo por las áreas ejecutivas y los consejos locales y distritales.

4.2 Presentación del Informe de Avances de los Organismos Públicos Locales en la implementación de los Programas de Resultados Electorales Preliminares para los Procesos Electorales Locales 2022-2023.

Explicó que ese Informe abarcaba del 17 de mayo al 10 de junio, donde se reportó todo lo relativo a la última etapa referente a la implementación de los difusores que servirían de apoyo para la publicación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), dado que ya habían concluido los simulacros.

4.3 Presentación del Informe de Operación de los Programas de Resultados Electorales Preliminares para los Procesos Electorales Locales 2022-2023.

Precisó lo siguiente:

- En el caso de Coahuila, la operación del PREP fue de 19 horas con 15 minutos y llegaron al 100% de actas capturadas antes del cierre de las 24 horas.
- En el Estado de México, duró 23 horas, también llegaron al 100% antes de las 24 horas que se establecen reglamentariamente.
- En los procesos electorales de Coahuila y Estado de México, las actas del voto en el extranjero, voto anticipado y voto en prisión preventiva, se publicaron previo a que se presentaran en las sesiones permanentes que llevan a cabo ambos organismos públicos.
- En el caso del Estado de México, fueron de las últimas actas que se publicaron en el PREP.

Reiteró el agradecimiento y la disposición para llevar a cabo esta actividad, que derivó en tener a tiempo los elementos para ratificar cómo iba la implementación y verificar si no se presentaba algún riesgo.

Consejera Electoral Carla Humphrey: Agradeció la presentación del Informe y resaltó que era la primera vez que se había implementado el voto electrónico presencial en cuatro Sedes Consulares, motivo por el cual sería conveniente contar con un Informe más amplio, que describa cómo funcionó el sistema con las urnas electrónicas.

Señaló que esa información sería relevante para determinar posibles modificaciones con miras a posteriores implementaciones en procesos electorales; recalando que únicamente se refería al desempeño del sistema, a pesar de que esa modalidad se integra de más etapas que probablemente pudieran contar con áreas de oportunidad.

Subrayó la importancia de que el Consejo General conociera las conclusiones a que se llegó con el uso del Sistema de Voto Electrónico por Internet (SIVEI) desde el extranjero, implementando una modalidad con voto presencial, mediante el uso de urnas electrónicas.

Manifestó que, a través de ese tipo de documentos se podrá determinar si se debe modificar el modelo y, en este caso, poder hacerlo con oportunidad.

Ing. Jorge Torres: Comentó que el Informe detallado de la implementación del Sistema de Voto Electrónico por Internet en ambas modalidades, la no presencial y en sedes consulares, se integraría en la Comisión del Voto para las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, en virtud de que también hay otros componentes que se tienen que sumar, como la parte del voto postal y algunas otras consideraciones.

Mtro. Martín Faz: Recordó que los resultados del voto en el extranjero se presentaron el día lunes y reflexionó acerca de que, tal vez se deba hacer algún señalamiento para que, en cuanto se tenga esa información, se incorpore de inmediato al Programa de Resultados Electorales Preliminares sin que se espere más tiempo.

Representante del Poder Legislativo de Morena: Respecto al punto 4.3 recordó que el Licenciado Eurípides Flores presentó en vinculación un documento relacionado con el tema, que fue aprobado por el Consejo General, para reflejar los datos, candidatura común o de las candidaturas que no están reguladas en el estándar federal, señalando que al ser datos preliminares no reflejaban la información tal y cual al final podía quedar conforme a los convenios de coalición y que además el Programa de Resultados Electorales Preliminares tendría problemas para poder reflejar la información.

Solicitó hacer un análisis, un informe, para que se analice la pertinencia de esa información porque es preliminar y puede no ser exacta, lo que puede generar aún más problemáticas sobre el Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Mtro. Martín Faz: Recordó que había sido un tema que se tuvo que ajustar con el Instituto Electoral del Estado de México y que formaba parte de una de las reformas más recientes al Reglamento y a sus anexos; resaltando que se debía esperar a que se realice el cómputo estatal en el Estado de México, que corre una temporalidad diferente de lo que ocurre en Coahuila y en otros lugares; sin embargo, era necesario verificar los resultados preliminares

Consultó si había más comentarios y, al no haber intervenciones, dio por recibido ese punto, con sus tres apartados que corresponden a tres informes distintos.

Señaló que no había más asuntos a tratar y siendo las 9:49 horas, dio por concluida la sesión, agradeció la participación y deseó un buen día a los asistentes.

Mtro. José Martín Fernando Faz Mora
Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión Temporal de Seguimiento de los
Procesos Electorales Locales 2023.

Norma Irene De La Cruz Magaña
Consejera Electoral, Integrante de la Comisión
Temporal de Seguimiento de los Procesos
Electorales Locales 2023.

Carla Astrid Humphrey Jordan

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023.

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Locales Electorales 2023.

Mtro. Jaime Rivera Velázquez

Consejero Electoral, Integrante de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023.

Lic. María del Carmen Colín Martínez

Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Secretaria Técnica de la Comisión.

Esta hoja forma parte de la Minuta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria de 2023 de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023, celebrada de manera virtual el 16 de junio de 2023.